

PARRAL, 29 de Abril del año 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 1803

- VISTOS:**
- 1) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 "Ley sobre Contratos Administrativos, de suministros y Prestación de Servicios".-
 - 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-27-LE11 "ESTUDIO MECANICA DE SUELOS".-
 - 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar empresa que lleve a cabo el estudio de Mecánica de Suelo para Postas de Salud San Alejo (Digua) y Posta Fuerte viejo, perteneciente al Departamento de Salud Municipal de Parral.-

Parral

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
URRUTIA 276 - PARRAL
FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



DECRETO:

1.- APRUEBESE, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública 1754-27-LE11 entre 100 y 200 UTM "Estudio Mecánica de suelo".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NOTIFIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DORIS BURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

IUE/ARC/DDB/DRB/mig.
DISTRIBUCION

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- C.I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Chilecompras